



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

## CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO - CGM

### INFORME DE GESTION

#### PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

##### Estructura organizacional

La Contaduría General del Municipio cuenta con una planta de personal compuesta por: (1) Jefe de oficina, (1) secretaria ejecutiva, (1) asesor, (1) profesional especializado, (3) profesionales universitarios y (1) técnico nombrados, el personal por contrato consta de (16) profesionales contratistas, y 2 (dos) asistenciales, de los cuales 13 son Contadores Públicos, 2 administradores de empresas y (1) Ingeniero industrial., los dos asistenciales son la secretaria auxiliar y el mensajero.

##### Periodo transcurrido

Durante el periodo antes descrito hubo dos jefes de oficina, uno encargado desde el primero (1) de enero hasta el doce (12) de julio y otro en propiedad. Desde el 13 de julio hasta el 31 de diciembre.

##### Componente dentro del Plan de Desarrollo

La CGM esta enmarcada dentro del componente 6.2 de **Gestión Fiscal, Contable y Financiera**, cuyos objetivos son:

- Garantizar la sostenibilidad fiscal del Municipio en el largo plazo, un aumento considerable de los recursos a disposición de la Administración Municipal.
- La recuperación de la autonomía tributaria y financiera, la gestión efectiva de ingresos, activos y pasivos así como su manejo contable.
- La ejecución adecuada del gasto, la inversión con enfoque de resultados y el manejo óptimo de los riesgos jurídicos y fiscales, que permitan el cumplimiento de las obligaciones propias del Gobierno municipal en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Santiago de Cali.

##### Programa dentro del Plan de Desarrollo

La CGM se encuentra inmersa en el **Programa 6.2.1 : Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados**, Este programa está orientado a la recuperación de la soberanía tributaria, entendida como la gestión directa de los tributos por parte del municipio, así como el mejoramiento del flujo de caja de los recursos públicos, a través del desarrollo de estrategias como la actualización catastral y de las distintas bases gravables de los tributos municipales, el fomento del pago oportuno de los contribuyentes, la gestión de la cartera, la fiscalización, la planeación sostenible y de largo plazo del municipio con información contable altamente confiable, así como el aprovechamiento efectivo de los bienes inmuebles municipales.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 6°.

Teléfono: 6531063 Fax 6680277

[www.Departamento](http://www.DepartamentoAdministrativo.deHacienda.Municipal.cali.gov.co) Administrativo de Hacienda Municipal.cali.gov.co



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

### **Indicadores de Producto**

En el Plan de Desarrollo se definió como indicador de producto, el siguiente:

<b>Indicador</b>	<b>/</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>/</b>	<b>Línea Base 2011/</b>	<b>Meta 2012-2015/</b>	<b>Responsable</b>
Confiabilidad en la Información contable		%		0	>=95	DAHM

**En cumplimiento de este indicador la CGM logro un 97.2%, por encima de la meta de >=95**

### **Objetivo estratégico**

Tenemos como objetivo definido en el Manual Operativo de Procesos, el de **Registrar de manera oportuna los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales del Municipio de Santiago de Cali para que la información sea, confiable, relevante, comprensible y ajustada al plan general de contabilidad pública a fin de preparar y presentar los estados financieros para la toma de decisiones**, La CGM, ha trabajado todo el periodo 2012, para lograr este objetivo, de esta manera ha cumplido a cabalidad con la entrega de toda la información financiera requerida por las diferentes entidades reguladoras y de control, como son en su orden:

### **Contaduría General de la Nación:**

- En cumplimiento de la Resolución No. 375 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, **se remitió en forma oportuna** la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental (SalDOS y Movimientos, Operaciones Recíprocas y Notas Generales y Específicas), con corte a Diciembre 31 de 2011, Marzo 31, Junio 30 y Septiembre 30 de 2012, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP. Este reporte consolidó la información contable de la Administración Central, Contraloría General del Santiago de Cali, Personería Municipal de Santiago de Cali, Teatro Municipal Estudios de Grabación Takeshima y Fondos educativos.
- Se presentaron ante la Contaduría General de la Nación, Dos (2) boletines de Deudores Morosos del Estado, en el mes de Mayo del 2012 y en el mes de noviembre.

### **A la Contraloría Municipal:**

- En mesa de trabajo con esta entidad se dio respuesta a cada uno de los puntos relacionados como hallazgos de acuerdo con el AGI-Auditoría sobre los estados financieros a diciembre 31 del 2011, los cuales se desvirtuaron en más de un 70%, se elaboró Plan de Mejoramiento sobre los hallazgos pendientes, se establecieron las causas, objetivos y actividades a desarrollar por cada uno de los hallazgos aceptados y no desvirtuados. Se ha dado cabal cumplimiento a dicho plan, presentándose informe de seguimiento periódico.
- Se atendió cierre de la Vigencia con la Contraloría Municipal de Santiago de Cali. Se entregaron los formatos F1 y F1A que corresponden a los saldos y movimientos contables y las operaciones recíprocas a corte de diciembre 31 del 2011 a través del SIA.

### **Dirección de Control Interno:**

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 6°.

Teléfono: 6531063 Fax 6680277

[www.DepartamentoAdministrativo.deHacienda.Municipal.cali.gov.co](http://www.DepartamentoAdministrativo.deHacienda.Municipal.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

- En mesa de trabajo se dio respuesta a los interrogantes expuestos sobre los estados financieros a diciembre 31 del 2011, así como también los requerimientos y auditorías del MECL, se elaboraron planes de mejoramiento y planes de seguimiento, los cuales se han cumplido a cabalidad.

**DIAN**

- Se presentó información Exógena, en el mes de mayo de 2012, en cumplimiento de la Ley 1738 de 1998, la Ley 1071 de 1999 y la Resolución 10147 de 2005, los medios magnéticos, se remitieron de manera oportuna vía Internet a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, correspondiente a la vigencia 2011.

**Al Banco Republica:**

- Se remitió vía Internet información de la CUENTA DE SERVICIOS PARA LA BALANZA DE PAGOS, donde se incluye todas las operaciones de ingresos y egresos de servicios por operaciones en el exterior

**Subdirección de Rentas**

- Se presentó información Exogena oportunamente el día 3 de julio a la Subdirección de Rentas del Municipio, información de Medios Magnéticos.

**Dirección de Desarrollo Administrativo**

- Se recibieron y registraron en el sistema SAP, las nominas de empleados y jubilados del periodo 2012 de la administración central, de Transito Municipal y del Concejo Municipal. La eficacia de esta actividad se mide con el indicador de:.

**Nomina causada = archivos nomina contabilizadas / archivos nomina recibidos**  
**En el tiempo estipulado en tiempo real**

**100% = 168 / 168**

**Dependencias de la Administración Central**

- La Contaduría General del Municipio durante este periodo expidió 75 **CERTIFICADOS CONTABLES** por valor de \$182.049.382.608, solicitados por las dependencias dentro de los cuales sobresalen los siguientes:
  - De Recursos corrientes \$ 66.108.928.174
  - Excepcionales 2011 28.276.725.893
  - Procesos licitatorios 2011 9.384.173.558
  - Recursos del balance 78.119.665.862

Estos certificados se expiden previa conciliación de información con la subdirección de Finanzas Públicas, las dependencias involucradas, la Tesorería General del Municipio, la Fiducia y el Fondo Local de Salud.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

- Se elaboraron en el transcurso del 2012, 5.906 FICHAS TECNICAS DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD, expedidas a las diferentes dependencias de la Administración Central para los diferentes contratos suscritos. Este proceso ha generado mayor agilidad en la causación y pago de cuentas por pagar al presentarse una considerable disminución en las devoluciones.

### **CVC- Corporación Autónoma Regional del valle del Cauca**

- Sobre la transferencia de la SOBRETASA AMBIENTAL. Durante el 2012, Se elaboraron cuatro(4) CERTIFICADOS CONTABLES, para el giro trimestral de dichos recursos de acuerdo con informe reportado por la Subdirección de Tesorería, los 10 primeros días hábiles de cada trimestre. De esta manera la CGM ha cumplido cabalmente con este compromiso.

### **Comunidad y Contratistas**

Se impetraron ante el Contador General del Municipio alrededor de 3300 solicitudes de devolución de retención en la fuente, en exceso sobre los contratos de prestación de servicios, las cuales a la fecha han sido resueltas en su totalidad.

### **Auditorias y visitas de Entes Externos**

- **Banco Mundial** Se atendió la visita de funcionarios adscritos al Banco Mundial entregando la información financiera requerida, así como la explicación in situ de cómo se realiza en el programa SAP la contabilización y registro de las cuentas por pagar y la causación de la nomina municipal.
- **Proyecto NVCM (No violencia contra la mujer) – Gobierno Español:** Se atendió personal relacionado con el proyecto, Sobre aspectos del manejo de la contabilidad del proyecto.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar( ICBF):** Se atendió la auditoria de ICBF en conjunto con la Dirección de Desarrollo administrativo y la Secretaria de Educación, cuya revisión esta comprendida desde enero de 2010 hasta abril de 2012, se esta a la espera del pronunciamiento del instituto, sobre los argumentos expuestos por el Municipio..

### **Actividades adicionales realizadas**

Se realizaron otras actividades en cumplimiento del objetivo estratégico de: **que la información sea, confiable, relevante, comprensible y ajustada al plan general de contabilidad publica a fin de preparar y presentar los estados financieros para la toma de decisiones**, estas se relacionan a continuación:

### **Plan de desarrollo**

- Participación en las discusiones acerca de los puntos a incluir dentro del plan para los años 2012-2015

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 6°.

Teléfono: 6531063 Fax 6680277

[www.Departamento](http://www.DepartamentoAdministrativo.deHacienda.Municipal.cali.gov.co) Administrativo de Hacienda Municipal.cali.gov.co



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

- Elaboración del PLAN DE ACCION de la Contaduría del Municipio para el año 2012, enmarcado dentro del programa Planeación y sostenibilidad financiera y control del gasto y presentación del mismo para los próximos tres años.

### **Socialización de la normatividad vigente**

- **A todas las dependencias de la Administración Municipal:** Sobre la ley 1527 de abril del 2012, sobre armonización del proceso de aplicación de la retención en la fuente a trabajadores independientes y Sobre las Políticas Contables de la CGM y ficha técnica de Impuestos y Contabilidad.
- **A la Dirección de Desarrollo Administrativo:** acerca de la importancia de establecer control sobre el pago del 40% sobre la contratación como pago de la seguridad social.
- **A todas las entidades de nivel municipal:** sobre las Normas internacionales de información financiera (NIIF).y sobre el cierre y fechas de corte para recepción de las Cuentas por pagar durante el 2012.

### **Estados financieros**

Se trabaja actualmente en la elaboración de los Estados financieros y sus respectivas Notas, con corte a diciembre 31 del 2012. Se esta efectuando circularización, requiriendo la información correspondiente mediante comunicación escrita a todas las dependencias Municipales y entidades con las que se manejan operaciones recíprocas.

### **Cuentas por pagar**

- Se recepcionaron, registraron, radicaron y contabilizaron 26.902 cuentas por pagar en el transcurso del año 2012.

Indicador de CxP = CxP contabilizadas / CxP recibidas

$$100\% = 26.902 / 26902$$

- Se efectuó cierre presupuestal, financiero y contable vigencia 2012, cumpliendo a cabalidad con la circular de cierre 2012413120004664 del 19/11/2012.

Atentamente

**FRANCISCO MEJIA YEPES**  
Jefe de Oficina  
Contaduría General del Municipio

Elaboró: Jaime Eduardo Moreno Marmolejo  
Revisó: Francisco Mejia Yepes



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA